

C.E. Nº 162577

Dr. Tabarê Vâzquez Presidente de la República

## MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

<del></del>
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Montevideo, 0 3 SET. 2007  ASUNTO. 313/2007
VISTO: la visita que realizó a la República Oriental del Uruguay el señor Alireza Sheij, Viceministro para Asuntos Económicos del Ministerio de Asuntos Exteriores de la República Islámica de Irán, entre los días 1 y 3 de agosto de 2007;
CONSIDERANDO: que tal visita fue motivo de complacencia para el Gobierno de la República;
ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 287 de la Ley 15.809 de 8 de abril de 1986, al Decreto del Poder Ejecutivo 24/84 de 17 de enero de 1984 y al Decreto 362/98 de 8 de diciembre de 1998;
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:
1° Declárase Huésped de Honor al señor Alireza Sheij, Viceministro para Asuntos Económicos del Ministerio de Asuntos Exteriores de la República Islámica de Irán , durante la visita que realizó a la República Oriental del Uruguay, entre los días 1 y 3 de agosto de 2007
<b>2º</b> La Contaduría General de la Nación procederá a habilitar el incremento del crédito del Grupo 7, Subgrupo 7.2, Objeto 721 del Programa 001 "Administración", del Inciso 06, Ministerio de Relaciones Exteriores
3° Comuníquese, etc